ORTIZ SANDOVAL, JOSE JAVIER 23/07/2019 10:13:52 TUDELA GARCÍA, ANA Mª 23/07/2019 10:37:48
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-46094a86-ad25-bce0-a837-0050569b34e7

Expte. 15/19

ACTA Nº 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:
Dña. Ana María Tudela García, Vicesecretaria

VOCALES:

-Dña. A. Elena Viñegla Brinquis, Interventora delegada de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.
-Dña. Nuria Meroño Caravaca, Asesora jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General**.**
-Dña. Elena González Lezcano, Técnico Consultor Asesor Energías Renovables.

SECRETARIO:
D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 3 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre nº 1 relativo a la documentación administrativa presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **nº 15/19** relativo a la contratación del servicio "**REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**"

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta dando cuenta a los miembros de la Mesa de las empresas que han presentado oferta en tiempo y forma, que según consta en el Certificado del Registro han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	BETTERGY S.L. B93149870
2	VALNU SERVICIOS INGENIERIA B 96709506
3	APPLUS NORCONTROL SLU B 15044357
4	LETTER INGENIEROS B19522028
5	INCOSA.INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A- A24036691

ORTIZ SANDOVAL, JOSE JAVIER 23/07/2019 10:13:52 TUDELA GARCÍA, ANA Mª 23/07/2019 10:37:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-46094a86-ad25-bce0-a837-0050569b34e7

Nº	EMPRESA
6	CREARA CONSULTORES S.L. B84433424
7	LAVOLA A 58635269
8	SINCEO B84957976
9	EVERIS INGENIERIA S.L.U B85746089
10	CETENMA G30744999
11	MARSAN INGENIEROS S.L. B46954152
12	ETRÉS CONSULTORIA Y EDIFICACIÓN S.L. B54077748
13	SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES S.L B30874754
14	INGEIN B13102009
15	UTE: PIAF AHORRO ENERGETICO S.L./MONTAJES Y REFORMAS JEB S.L. B99309445/B99457103
16	REGENERA LEVANTE S.L. B73492423
17	FERNANDEZ COBARRO DAVID 48434368W
18	UTE: ELSAMEX A28504728 GRUSAMAX Y CONSULTIN y B 83341933 ATENEA A 82876905
19	AGUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S A U. A 85788073
20	S G S TECNOS S.A A-28345577
21	AUREN CONSULTORES SP. SLP B87352340

Seguidamente se procede a dar inicio de la apertura de los Sobres nº 1, para comprobar la documentación administrativa presentada por los licitadores relacionados, con el siguiente resultado:

1.- SINCEO:

- Deberá identificarse el firmante de la oferta.
- El DEUC deberá ser firmado en cada una de sus hojas.
- La declaración complementaria debe ser firmada en todas sus hojas.
- Deberá rellenar la parte IV del DEUC respecto al volumen de negocios anual general; apartado de capacidad técnica y profesional (respecto a la prestación de servicios del tipo especificado); personal técnico u organismo técnico de control de calidad; medidas de gestión medioambientales.

2.- ETRÉS CONSULTORIA Y EDIFICACIÓN S.L.

La Mesa acuerda su exclusión por incluir en el Sobre nº 1 información referida a la experiencia de los técnicos comprometidos, la cual debería haber sido incluida en el Sobre nº 2 para evaluación posterior.

3.- LAVOLA:

- El DEUC de LAVOLA deberá ser firmado en cada una de sus hojas y completando la parte IV en su parte de la solvencia económica y financiera.

- Debe Presentar el DEUC original de la empresa que prestaría su solvencia (ONA ENVIROMENTAL SOLUTION), firmada en cada una de sus hojas.

Estos defectos deberán ser subsanados, de conformidad con el punto 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 11:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

PRESIDENTA	**SECRETARIO**
Ana María Tudela García	José Javier Ortiz Sandoval

ORTIZ SANDOVAL, JOSE JAVIER | 23/07/2019 10:13:52 | TUDELA GARCÍA, ANA Mª | 23/07/2019 10:37:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-46094e86-ad25-bce0-a837-00505691b34e7